



Corte Suprema de Justicia de la Nación

BUENOS AIRES, 19 de noviembre de 1991.-
visto el expediente de Superintenden-
cia Judicial N° 3429/91 caratulado: "DEMASI, Ramón
s/bonificación adicional por título" y,

CONSIDERANDO:

Que el agente Ramón Demasi solicita
que se le abone el adicional por el título de contador públi-
co que posee.

Que toda vez que el agente desempeña
funciones en la habilitación del Juzgado Federal de Santiago
del Estero resulta evidente que los conocimientos adquiridos
son de aplicación a las tareas que realiza.

Por ello,

SE RESUELVE:

Hacer saber a la Subsecretaría de
Administración que corresponde abonar el adicional por el
título de contador público que posee el señor Ramón Demasi.

Regístrese, hágase saber y archívese.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'R. Demasi'.

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN